

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
**Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca**

20 de enero de 2022

Expediente: 2020-00149

Ejecutivo

**I.- ASUNTO A DECIDIR:**

En el sub-lite, el apoderado de la parte pasiva informa sobre el fallecimiento del señor ULISES CRUZ GALEANO (Q.E.P.D.) en calidad de demandado en este sumario.

Con auto de fecha 25 de noviembre de 2021, se solicitó la prueba del fallecimiento, lo cual se aportó mediante memorial de fecha 7 de diciembre de 2021.

Respecto a la situación presentada, señala el artículo 68 del CGP, “Fallecido un litigante o declarado ausente o en interdicción, el proceso continuará con el cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos o el correspondiente curador”.

Como quiera que se ha probado la muerte del señor ULISES CRUZ GALEANO (Q.E.P.D.), se dará aplicación al citado artículo 68 del CGP. De igual forma se ordenará el emplazamiento de los herederos indeterminados de la causante por cuanto el actor manifiesta desconocerlo, en la forma dispuesta en el artículo 10 del Decreto Legislativo 0 de 2020 según el cual, “Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se hará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito”.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca, Cundinamarca,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ACEPTAR la sucesión procesal de que trata el artículo 68 del CGP, por el fallecimiento del demandante RAUL RIAÑO HERNÁNDEZ, en consecuencia, continúe el proceso con los herederos indeterminados del causante.

**SEGUNDO:** EMPLAZAR, a los herederos indeterminados del señor ULISES CRUZ GALEANO (Q.E.P.D.) en la forma establecida en el artículo 10 del DECRETO LEGISLATIVO 806 de 2020. Por secretaría procédase a realizar la respectiva inclusión en el Registro de Personas Emplazadas con los datos de que trata el artículo 108 del CGP.

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar  
Juez\*\*\*